305

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto

Decreto Nº. 26.797.-

POR EL CUAL SE NOMBRAN FUNCIONARIOS CONSULARES.-

Num 11.774.

Asunción, 31 de mayo de 1.948.-

Visto: el Decreto No. 18.273 de fecha 25 de febrero de 1.947, por el cual se declara en situación de disponibilidad al personal del Cuerpo Consular paraguayo y de conformidad al Decreto del P. E. de la Nación Nº.8.088 de fecha 11 de abril de 1.945,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al señor don Juan B. Campos Serrano, Cónsul del Paraguay en Barranquilla (Colombia), en reemplazo del Sr. don Juan A. Calvo, quien cesa.-

Art.2º.- Nómbrase al señor don José María Dominguez Izquierdo, Cónsul del Paraguay en Cali (Colombia), en reemplazo del Sr. don Mario Emilio A. Faella Corvalán, quien cesa.-

Art.3º.- Expídanse las correspondientes Cartas Patente.-

Art.4º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-